

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2020**

En Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eva Román N62-18 y Bernardo de Legarda, se instala la Junta Universal de Socios de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., con la presencia del señor CARLOS GONZALO CALLE CALLE, propietario de ciento sesenta y seis (166) participaciones, equivalentes al 41.5% del capital social; la señora JULIA MATILDE CALLE CALLE, propietaria de ciento veinte y un (121) participaciones, equivalentes al 30.25% del capital social; la señora ZOILA VICTORIA CALLE CALLE, propietaria de cuarenta y dos (42) participaciones, equivalentes al 10,50% del capital social; la señora NANCI BEATRIZ CALLE CALLE propietaria de veinte y tres (23) participaciones, equivalentes al 5,75% del capital social y a la señora IRMA GIOCONDA YAR YAR propietaria de cuarenta y ocho (48) participaciones, equivalentes al 12% del capital social comparece representada por la señorita KAREN GABRIELA CALLE YAR de acuerdo a la carta de representación entregada el 20 de abril 2020.

La Presidente de la Junta, señora NANCI BEATRIZ CALLE CALLE, inicia su intervención solicitando que el Secretario de la Junta, señor CARLOS GONZALO CALLE CALLE, verifique si se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y además se da lectura a los siguientes puntos del orden del día.

- Aprobación del informe del Gerente General
- Aprobación del informe del Presidente
- Aprobación del Informe de la Comisario
- Aprobación de los balances y estados de resultados.

Acto seguido el Secretario verifica que se encuentra presente el 100% del capital social, y todos los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal y el orden del día, por lo que se declara válidamente instalada la Junta General Universal de Socios, al cumplir con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue citada debidamente y se encuentra presente en la junta.

Conforme a estos antecedentes, la Presidente, declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., solicitando que por Secretaría, se dé lectura al primer punto del orden del día:

- Aprobación del informe del Gerente General.

El señor Carlos Gonzalo Calle Calle en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura de su informe a los señores accionistas mencionado que en el año 2019 los objetivos económicos planificados fueron cumplidos satisfactoriamente.

Adicional se menciona que se obtuvo a partir del periodo 2018 y continua para el periodo 2019 un incentivo por inversiones privadas establecido en la Ley para el fomento productivo, atracción de inversores, generación de empleo y estabilidad y equidad fiscal, logrando una disminución de 10 puntos en el pago del impuesto a la renta.

La señorita Karen Gabriela Calle Calle representante de la señora Irma Gioconda Yar Yar mociona la aprobación del informe, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, la señora Zoila Victoria Calle Calle y la señora Nanci Beatriz Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 58,5% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe del Gerente General, dejando constancia que el señor Carlos Gonzalo Calle Calle no votó por su propio informe.

- **Aprobación del informe de la Presidente**

Inmediatamente el Secretario de la Junta, da lectura al segundo punto del orden del día, que es la aprobación del informe de la Presidente.

La señora Nanci Beatriz Calle Calle, informa a los accionistas que, en el año 2019, existió un cumplimiento de políticas y procedimientos tantos administrativos, productivos y contables, totalmente responsables por parte de los colaboradores de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., obteniendo un incremento significativo del 31% en las utilidades del ejercicio con respecto al año 2018, por incremento en la venta en el periodo mencionado

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe, la misma que es apoyada por la señora Julia Matilde Calle Calle, la señorita Karen Gabriela Calle Calle representante de la señora Irma Gioconda Yar Yar y el señor Carlos Gonzalo Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 94,25% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe de la Presidente de la Compañía, dejando constancia que la señora Nanci Beatriz Calle Calle, no votó por su propio informe.

- **Aprobación del Informe de la Comisaria**

La señora Julia Matilde Calle Calle mociona la aprobación del informe de la Comisaria, la misma que es apoyada por la señora Zoila Victoria Calle Calle, la señorita Karen Gabriela Calle Calle representante de la señora Irma Gioconda Yar Yar y el señor Carlos Gonzalo Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el informe de la Comisaria

- **Aprobación de los balances y estados de resultados**

Posteriormente se da lectura al siguiente punto del orden día, la aprobación del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral, para lo cual, el señor Carlos Gonzalo Calle

Calle, pide la palabra y realiza un resumen de los principales indicadores financieros de la compañía recomendando que las utilidades generadas en el año 2019, sean entregadas a los socios, conforme a la liquidez de la compañía.

La señora Zoila Victoria Calle Calle mociona la aprobación del informe y mociona además que se acepte la recomendación del Gerente General. Estas mociones son apoyadas por la señora Julia Matilde Calle Calle, con lo cual se procede a la votación y el 52,75% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el balance y estado de resultados de la compañía, y la repartición de utilidades a favor de los Socios de la compañía, dejando constancia que los señores Carlos Gonzalo Calle Calle y Nanci Beatriz Calle Calle, en su calidad de Gerente General y Presidente, no votaron en la aprobación de los balances y estados de resultados.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h30, la Presidente de la Junta Universal, declara terminada la sesión.

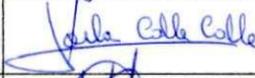


Sra. Nanci Beatriz Calle Calle  
Presidente de la Junta  
C.C. 1711985158



Sr. Carlos Gonzalo Calle Calle  
Secretario de la Junta  
C.C. 1707507297

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA. REALIZADA EL 20 DE ABRIL DE 2020

| Nombre del Socio           | Presente | Valor de las Participaciones | Número de votos | Firma   |
|----------------------------|----------|------------------------------|-----------------|---|
| CARLOS GONZALO CALLE CALLE | ✓        | 166                          | 41.5%           |    |
| JULIA MATILDE CALLE CALLE  | ✓        | 121                          | 30.25%          |    |
| ZOILA VICTORIA CALLE CALLE | ✓        | 42                           | 10.5%           |    |
| NANCI BEATRIZ CALLE CALLE  | ✓        | 23                           | 5.75%           |   |
| KAREN GABRIELA CALLE YAR   | ✓        | 48                           | 12%             |  |
| Total                      |          |                              |                 |   |

Presidente de la Junta



Nanci Calle Calle  
Presidenta

Abril 20, 2020

SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA  
Eva Román N62-18 y Bernardo de Legarda  
QUITO

Carta de Representación

---

Estimados señores

Yo, IRMA GIOCONDA YAR YAR, con cedula de ciudadanía No. 1708625106, por mis propios y personales derechos, y en mi calidad de Socia de la compañía SOCIEDAD ALIMENTICIA LA CUENCANA SOALCA CIA. LTDA., conforme a los artículos 19 y 21 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta tengo a bien informar que designo como mi representante a las Srta. KAREN GABRIELA CALLE YAR, con cedula de ciudadanía No. 1719214775 en la Junta de Socios de la Compañía a realizarse el 20 de abril 2020.

Mi representante podrá ejercer a mi nombre todos los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Compañías y demás reglamentos aplicables, dentro de la Junta de Socios.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sra. Irma Gioconda Yar Yar  
C.C. 1708625106